



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 681/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de diciembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECCIÓN CRIMINALÍSTICA LABOCAR IQUIQUE”**, código BIP 40066510-0, por una suma total **M\$ 506.023.-**, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 Equipos	506.023
TOTAL		506.023

El presente proyecto, consiste en la adquisición de un recuperador balístico con su respectiva sala blindada y disparador remoto, un sistema de mejoramiento y captura de imagen para huellas dactilares (dcs5) con sus accesorios (cámara de revelado de huellas “recover”, un kit de luces forenses “crime-lite 82 s”), además de la adquisición de un plotter, equipos tecnológicos que permitirán aumentar los estándares periciales y tiempo de respuesta de las investigaciones criminalísticas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1232, de fecha 26 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Conforme. - Iquique, 12 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ